

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

000015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA TEVECABLE S.A.

Se comunica al público que la compañía TEVECABLE S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de junio del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ de 09 JUL. 2001

3399

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el siguiente artículo:

"ARTICULO TRIGESIMO.- DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑÍA.- La representación Legal de la compañía, estará a cargo del Presidente Ejecutivo y del Gerente Regional-Sierra, indistintamente....."

El capital actual suscrito de US\$240.000,00 está dividido en 6'000.000 de acciones de US\$0,04 cada una.

Quito, 09 JUL. 2001


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

ANC/lmg.
EXT.2739
EXP.46244


Dr. MARTIN PORTILLA
266-060

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO